

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP 1) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés Contratos de créditos externos Fondos con los que Link para descargar el Fecha de suscripción Nombre del Nombre del Tasa de Interés Desembolsos Desembolsos por Objeto del Endeudamiento Nombre del deudor Plazo Monto suscrito se cancelará la contrato de crédito (%) efectuados efectuar obligación crediticia externo NO APLICA. EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO MANTIENE CONTRATOS DE CRÉDITOS EXTERNOS Contratos de créditos internos Fondos con los que Link para descargar el Fecha de suscripción Nombre del Nombre del Tasa de Interés Desembolsos Desembolsos por Objeto del Endeudamiento Nombre del deudo Plazo Monto suscrito se cancelará la contrato de crédito o renovación ejecutor acreedor (%) efectuados efectuar obligación crediticia interno NO APLICA. EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO MANTIENECONTRATOS DE CRÉDITOS INTERNOS FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/10/2016 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I): DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I): ALEXANDRA MUÑÓZ SANTAMARIA CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: alexandra.munoz@funcionjudicial.gob.ec

(02) 3953600 EXTENSIÓN 20710

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: